

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 3015/
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 26 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	01	13/06/2012	13/06/2012	00
ARREDONDO FARIAS CLAUDIO	01	22/06/2012	22/06/2012	01
CANGA VASQUEZ SOLEDAD	01	15/06/2012	15/06/2012	00
MELLADO GONZALEZ RAMON	02	18/06/2012	19/06/2012	04
MEZA BUSTOS HERNAN	01	19/06/2012	19/06/2012	04
NORAMBUENA CALDERON JULIO	02	21/06/2012	22/06/2012	04
RIQUELME ABARCA CATALINA	01	15/06/2012	15/06/2012	02
SAAVEDRA REYES NELSON ENRIQUE	01	15/06/2012	15/06/2012	02
SEPULVEDA MUÑOZ ELIAS	01	19/06/2012	19/06/2012	03

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



AIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/CGSR.Pirn